

QUINTA NORMAL, 22 FEB 2021

ORDINARIO N° 156 /

REF.: Oficio N° 70374/2021, Cámara de Diputados.

**SEÑOR
LUIS ROJAS GALLARDO
PROSECRETARIO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS
CAMARA DE DIPUTADOS**

Junto con saludar cordialmente, por medio del presente y en conformidad a lo solicitado mediante Oficio N° 70374, de fecha 22 de enero de 2021, respecto a fiscalizaciones realizadas a eventuales fiestas clandestinas con infracción al toque de queda, vengo en remitir a usted documentación, la que evacua lo solicitado:

1. Memorándum N° 05, de fecha 18 de febrero de 2021, del Departamento de Seguridad Pública.

Es todo cuanto puedo informar a usted.

Saluda atentamente.,



**RICARDO ARTURO ALARCÓN ALARCÓN
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE QUINTA NORMAL**



/ema.-

MEMORÁNDUM N° 5

Quinta Normal,

18 FEB. 2021

ANT:

MATERIA: *Respuesta*

DE: DEPARTAMENTO SEGURIDAD PÚBLICA
YASNA UBAL ARÁNGUIZ

A: DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA
CAROLINA INOSTROZA GARABITO

Junto con saludar, y en virtud a Oficio N° 70374, de fecha 22 de Enero 2021, emitido por la Cámara de Diputados de Chile, adjunto y remito a usted, respuesta Ord. N° 106 emitido a 22° Comisaria de Carabineros de Quinta Normal, en relación a "Informe sobre las fiscalizaciones a eventuales fiestas clandestinas con infracción al toque de queda, indicando el número de sumarios sanitarios cursados, el número de personas denunciadas ante del Ministerio Público por los delitos relacionados y efectivamente detenidas, las medidas de fiscalización y prevención tomadas e implementadas en coordinación con el Municipio".

Sin otro particular, saluda atentamente a usted



YASNA UBAL ARÁNGUIZ
ENCARGADA DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA

ATT/YUA

Distribución

- La indicada
- Seguridad Pública

CD: _____

MUNICIPALIDAD DE QUINTA NORMAL	
DIRECCIÓN DE ASESORIA JURIDICA	
Número de Ingreso	185
Antecedente	
Fecha de Recepción	19 FEB 2021

Municipalidad de Quinta Normal Carrascal N°4447, Quinta Normal, Santiago.

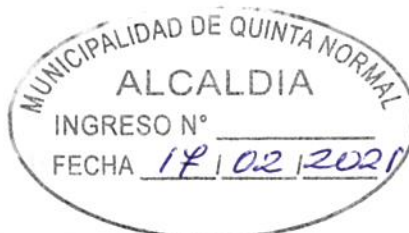
Sitio web: www.quintanormal.cl



MunicipalidadQuintaNormal



@munquintanormal



OBJ.: INFORMA LABOR REALIZADA

REF.: Respuesta de oficio N°106 de la Ilustre
Municipalidad de Quinta Normal.

Nro.: 264

Quinta Normal, 16 de febrero de 2021.

DE : 22° COMISARIA DE CARABINEROS QUINTA NORMAL.

A : ALCALDESA
MUNICIPALIDAD DE QUINTA NORMAL
CARMEN GLORIA FERNANDEZ VALENZUELA.

UNIDAD

De conformidad al documento consignado en la referencia, que dice relación con informar sobre las fiscalizaciones a eventuales fiestas clandestinas e infracciones al toque de queda desde el 01 de marzo del 2020 al 11 de febrero del 2021, la labor realizada por los funcionarios de Carabineros de la 22 Comisaria de Quinta Normal, es la que a continuación se informa conforme al siguiente detalle:

AÑO 2020

CASOS/MES	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
CONDUCIDOS POR TOQUE DE QUEDA Y/O CONTRA SALUD PÚBLICA ART. 318	1	33	218	206	210	268	142	5	4	23	1110

AÑO 2021

CASOS/MES	ENERO	FEBRERO	TOTAL
CONDUCIDOS POR TOQUE DE QUEDA Y/O CONTRA SALUD PÚBLICA ART. 318	61	8	69

Cabe hacer presente que, la totalidad de los detenidos señalados anteriormente, fueron informados mediante oficio de la 22° Comisaría Quinta Normal a la Seremi de Salud, para que este disponga los respectivos sumarios sanitarios.

Se informa además, que en el período de análisis, se informó al Ministerio de Salud el día 02 de agosto del año 2020 mediante el oficio N° 167 de la 22° Comisaría Quinta Normal, la cantidad de 22 personas incumpliendo las medidas sanitarias, de las cuales 14 personas corresponden a una fiesta clandestina realizada en un galpón de avenida San Pablo N°3359 de la comuna de Quinta Normal.

Posa a Dado, fore (Seguridad Pública) Anuncio 7 fines
Atte

Lo anterior es cuanto se informa.

MARIA A. MATEOS CARDENAS
capitán de Carabineros
COMISARIO (S)

18 FEB 2021

DISTRIBUCIÓN:

1. Municipalidad de Quinta Normal
2. Archivo Personal.



ORD: N° 106 /

ANT:

MAT: solicitud.

Quinta Normal, 05 FEB 2021

**DE: ALCALDESA
MUNICIPALIDAD DE QUINTA NORMAL
CARMEN GLORIA FERNÁNDEZ VALENZUELA**

**A: CAPITÁN DE CARABINEROS ANGÉLICA MATEOS CARDENAS
COMISARIO (S)
22º COMISARIA DE CARABINEROS, QUINTA NORMAL.**

Junto con saludar y agradecer la labor de la institución que usted dirige, tengo a bien informar que mediante oficio N° 70374, con fecha 22 de enero de 2021, la Diputa señora Ericka Olivera de La Fuente, solicita lo siguiente: "Informe sobre las fiscalizaciones a eventuales fiestas clandestinas con infracción al toque de queda, indicando el número de sumarios sanitarios cursados, el número de personas denunciadas ante del Ministerio Público por los delitos relacionados y efectivamente detenidas, las medidas de fiscalización y prevención tomadas e implementadas en coordinación con el Municipio", por lo que solicito a usted, dentro de lo posible, la entrega de información de lo descrito.

Una vez más agradezco su colaboración.

Sin otro particular, Saluda atentamente a Ud.



**CARMEN GLORIA FERNÁNDEZ VALENZUELA
ALCALDESA
MUNICIPALIDAD DE QUINTA NORMAL**

ATT/YUA

Distribución

- La indicada
- Seguridad Pública
- Secretaría Municipal
- Dideco

CD: 1361 / 2021 RS



lrg/ogv
S.136°/368

OFICIO N° 70374
INC.: solicitud

VALPARAÍSO, 22 de enero de 2021

La Diputada señora ERIKA OLIVERA DE LA FUENTE, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las fiscalizaciones a eventuales fiestas clandestinas con infracción al toque de queda, indicando el número de sumarios sanitarios cursados desglosados por las comunas que se indican, el número de personas denunciadas ante el Ministerio Público por los delitos relacionados y efectivamente detenidas, las medidas de fiscalización y prevención tomadas e implementadas en coordinación con los municipios de Conchalí, Quinta Normal, Huechuraba, Renca, Lo Prado, Cerro Navia, Independencia y Recoleta, además de indicar el contingente de personal de Carabineros y Policía de Investigaciones encargados de estas actividades de fiscalización.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DE QUINTA NORMAL



SOLICITUD DE OFICIO

Para: Sra. Paula Labra, Seremi de Salud Región Metropolitana

Sr. René de la Vega, Alcalde de Conchalí

Sra. Carmen Gloria Fernández, Alcaldesa de Quinta Normal

Sr. Carlos Cuadrado, Alcalde de Huechuraba

Sr. Claudio Castro, Alcalde de Renca

Sr. Maximiliano Ríos, Alcalde de Lo Prado

Sr. Mauro Tamayo, Alcalde de Cerro Navia

Sr. Gonzalo Durán, Alcalde de Independencia

Sr. Daniel Jadue, Alcalde de Recoleta

De: H.D. Erika Olivera De La Fuente

Materia: Fiscalización fiestas clandestinas

Fecha: 22 de enero de 2021

En uso de la facultad que me confiere el artículo 9 de la Ley N° 18.918, requiero información sobre:

Realización de fiscalizaciones a eventuales fiestas clandestinas en infracción al toque de queda establecido en relación con el actual estado de excepción constitucional, indicando el número de sumarios sanitarios cursados desglosados por las comunas que se indican, el número de personas denunciadas ante el Ministerio Público por los delitos relacionados y efectivamente detenidas, las medidas de fiscalización y prevención tomadas e implementadas en coordinación con los municipios, además de indicar el contingente de personal de Carabineros y Policía de Investigaciones encargados de estas actividades de fiscalización.

ERIKA OLIVERA DE LA FUENTE

H. DIPUTADA

Cc: Archivo

